**ACTA No. 52-2013 DEL DIRECTORIO DEL**
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **dieciocho horas** del **martes veintitrés de julio del dos mil trece**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra, Segundo Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala, fungiendo como Titular; e Ingeniero Jorge Alberto Arias Tobar, Director Ejecutivo en Funciones y Secretario del Directorio en Funciones; para hacer constar lo siguiente:----------

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -**RENAP-**, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:----------

I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
II. Lectura del Acta de Directorio número cincuenta y uno guión dos mil trece (51-2013).
III. Compromisos
IV. Temas
    4.1. Solicitud de Autorización para suscribir Addendum número uno (1), Convenio de Prestación de Servicios Bancarios con BANRURAL. Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.
    4.2. Solicitud de Aprobación para la contratación del arrendamiento del inmueble ubicado en Avenida La Reforma doce guión treinta y tres (12-33) zona diez (10), de la ciudad de Guatemala, para la instalación de un Centro de Datos (Data Center), para el Registro Nacional de las Personas. Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.
V. Puntos Varios.
VI. Convocatoria de la sesión.
VII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.----------

**SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO CINCUENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL TRECE (51-2013).** Se procedió a dar lectura al Acta número cincuenta y uno guión dos mil trece (51-2013), la cual fue aprobada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo en Funciones.----------

**TERCERO: COMPROMISOS. 3.1. ANÁLISIS DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y PLAN OPERATIVO ANUAL DOS MIL CATORCE.** Ponente:

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 CLAS.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01/04/97 - 1,000 del No. 3,001 al 4,000 • Correlativo 130-2012 28/03/2012 • Envio Fiscal 4-ASCC 9403 de fecha 28/03/2012 • Libro 4-ASCC Folio 34
Calzada Roosevelt 13-46 zona 7, Ciudad de Guatemala, Guatemala, Centro América Teléfonos PBX 2416-1900 Ext. 1936 Call Center 1516 www.renap.gob.gt
IMPRENTA LITO MASTER NIT: 983575-K Tels.: 2250-5904 - 2250-5914

Directorio. **Ref.: Acta de Directorio 51-2013 del 16 de julio de 2013.** Conclusión: por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis.----------

**CUARTO: TEMAS. 4.1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR ADDENDUM NÚMERO UNO (1) CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS BANCARIOS CON BANRURAL.** Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Descripción: Se discutió y analizó el tema relacionado. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo en Funciones a fin de que previo a que se autorice por parte del Directorio, se tenga la autorización expresa por parte del Banco de Guatemala para la operación y manejo de moneda en el extranjero; lo anterior para que se agoten todas las gestiones necesarias para garantizar que el convenio tiene viabilidad legal. Además, se debe establecer el referencial cambiario que se manejará y el saldo promedio que se va a tomar en cuenta para el RENAP. **4.2. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA LA REFORMA DOCE GUIÓN TREINTA Y TRES (12-33) ZONA DIEZ (10), DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, PARA LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE DATOS (DATA CENTER), PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS.** Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Conclusión: por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo en Funciones a fin de que se indique en el dictamen financiero de dónde se obtendrán los recursos para cubrir los demás gastos que se realizarán para los siguientes años, ya que únicamente se establece para seis (6) meses; se informe en qué contratos que se han suscrito en el RENAP, no ha sido necesario contar con la no objeción del BCIE; y que se complete el análisis, con el costo/beneficio y el planteamiento de negociación, es decir si es el precio mínimo o es negociable.----------

**QUINTO: PUNTOS VARIOS. A) VERIFICACIÓN PAGOS PENDIENTES POR AUDITORÍAS DE RECURSOS HUMANOS Y PROCESOS.** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Conclusión: Por consenso y unanimidad se solicita al Director Ejecutivo en Funciones a fin de que se verifiquen los pagos pendientes a realizarse a la empresa Consultores de Desarrollo Humano, Sociedad Anónima y a la entidad Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, Sociedad Civil; encargadas de realizar la auditoría de Recursos Humanos y Auditoría Financiera, Administrativa y de Procesos, respectivamente. **B) VERIFICACIÓN DE DATOS EN LA EMISIÓN DEL DPI.** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo en Funciones para que se solicite una verificación que se está cumpliendo con los protocolos de seguridad de los procesos de emisión del DPI, independientemente, si es un trámite rápido o normal y que se rinda informe al Directorio. **C) ESTABLECIMIENTO DE RESPONSABILIDADES.** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo en Funciones para que se realice una auditoría o investigación de todos aquellos DPI's que han sido emitidos sin llenar el ciento por ciento (100%) de los requisitos que la Ley establece y los procesos de verificación, poniendo énfasis en los que se han emitido en Trámite Rápido y sin cédula de vecindad. **D) INFORME COMISIÓN VISITA A WASHINGTON, D.C., ESTADOS UNIDOS DE**

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 CLAS.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01/04/97 - 1,000 del No. 3,001 al 4,000 • Correlativo 130-2012 28/03/2012 • Envio Fiscal 4-ASCC 9403 de fecha 28/03/2012 • Libro 4-ASCC Folio 34
Calzada Roosevelt 13-46 zona 7, Ciudad de Guatemala, Guatemala, Centro América Teléfonos PBX 2416-1900 Ext. 1936 Call Center 1516 www.renap.gob.gt
IMPRENTA LITO MASTER NIT: 983575-K Tels.: 2250-5904 - 2250-5914

**AMERICA.** Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Descripción: se traslada el informe de la comisión realizada del ocho al once de julio del año en curso. Conclusión: se dan por enterados.---

**SEXTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN.** El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión **extraordinaria** de Directorio para el **viernes veintiséis de julio del dos mil trece, a las trece horas**, en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete de esta ciudad.----------

**SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **veinte horas con treinta minutos**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **tres** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.

Licenciado Helder Ulises Gómez
**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral**
**Presidente del Directorio**

Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra
**Segundo Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación**

Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
**Miembro Suplente del Directorio Electo por el Congreso de la República de Guatemala, fungiendo como Titular**

Ingeniero Jorge Alberto Arias Tobar
**Secretario del Directorio en Funciones**

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 CLAS.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01/04/97 - 1,000 del No. 3,001 al 4,000 • Correlativo 130-2012 28/03/2012 • Envio Fiscal 4-ASCC 9403 de fecha 28/03/2012 • Libro 4-ASCC Folio 34
Calzada Roosevelt 13-46 zona 7, Ciudad de Guatemala, Guatemala, Centro América Teléfonos PBX 2416-1900 Ext. 1936 Call Center 1516 www.renap.gob.gt
IMPRENTA LITO MASTER NIT: 983575-K Tels.: 2250-5904 - 2250-5914